AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

# SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

## Acta N° 19/2018 del 27 de febrero de 2018

*Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006*

**RESOLUCIÓN AFD Nº A19R01F270218**
**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS – AD REFERÉNDUM 2018"**
**(HOJA 1/3).-**

**VISTO:** La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 6.026 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 09 de enero de 2018.-

El Decreto N° 8.452 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 25 de enero de 2018.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A97R08F261112 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD Nº A106R11F261217 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS – AD REFERÉNDUM 2018", de fecha 26 de diciembre de 2017.-

El Informe Nº 002/2018 de fecha 20 de febrero de 2018, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, presentado en fecha 27 de febrero de 2018.-

**CONSIDERANDO:** Que por el Informe N° 002/2018, se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Servicio de Limpieza de las Oficinas – Ad Referéndum 2018", con ID Nº 334.418.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 002/2018.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

# SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

## Acta N° 19/2018 del 27 de febrero de 2018

*Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006*

**RESOLUCIÓN AFD Nº A19R01F270218**
**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS – AD REFERÉNDUM 2018"**
**(HOJA 2/3).-**

...///...

Que el citado Comité recomendó adjudicar a la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. el llamado de referencia, por los argumentos expresados en el Informe N° 002/2018, teniendo en cuenta que la oferta de la referida firma reúne los requisitos legales y técnicos, y resulta solvente.-

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales,

**EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**
**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** **Adjudicar a la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. con RUC N° 80004886-5, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del "Servicio de Limpieza de las Oficinas - Ad Referéndum 2018", con ID N° 334.418, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de Guaraníes seiscientos cuarenta y ocho millones seiscientos mil (₲ 648.600.000) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:**

| Ítem | Descripción del Servicio | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio Total (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de Limpieza integral diaria de las oficinas de la Agencia Financiera de Desarrollo – 2do. Piso – Edificio Australia | Mes | 23 | ₲ 6.900.000 | ₲ 158.700.000 |
| 2 | Servicio de Limpieza integral diaria de las oficinas de la Agencia Financiera de Desarrollo – 3er. Piso – Edificio Australia | Mes | 24 | ₲ 6.900.000 | ₲ 165.600.000 |
| 3 | Servicio de Limpieza integral Diaria de las oficinas de la Agencia Financiera de Desarrollo – 4to. Piso – Edificio Australia | Mes | 24 | ₲ 6.900.000 | ₲ 165.600.000 |
| 4 | Servicio de Limpieza integral Diaria de las oficinas de la Agencia Financiera de Desarrollo – Anexo de la AFD | Mes | 23 | ₲ 6.900.000 | ₲ 158.700.000 |
| | | | | Total: | ₲ 648.600.000 |

**Art. 2º.-** **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
AFD
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

# SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

## Acta N° 19/2018 del 27 de febrero de 2018

*Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006*

**RESOLUCIÓN AFD Nº A19R01F270218**
**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS – AD REFERÉNDUM 2018"**
**(HOJA 3/3).-**

.../// ...

**Art. 3º.-** **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

**Art. 4º.-** **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL